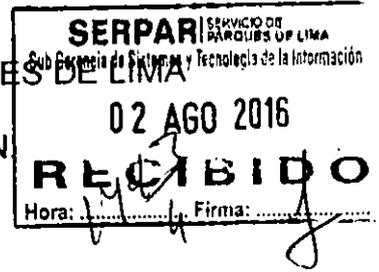


RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 187 -2016

Lima, 02 AGO 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal;

Que, siendo necesario designar el cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima, a fin de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza 1955-MML, el D. Leg. 276, y el D.S N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 02 de agosto del 2016 el encargo de funciones dispuesto en la Resolución de Secretaría General No. 157-2016 de don Ricardo Acero Cárdenas .

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 02 de Agosto del año 2016 a don Alfredo Eduardo Gonzales Avila en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Transcripción N°

A: SET

Para Conocimiento y fines cumplo con

Transcribir:

N° de fecha 02 AGO 2016

Atentamente.

Lic. Adm. ELVIRA CÁRDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima